



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003414-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a subvenciones concedidas y no concedidas por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Julio López Díaz, PE/003414, relativa a subvenciones concedidas y no concedidas por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3414, formulada por el Procurador D. Julio López Díaz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvenciones concedidas y no concedidas por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Paredes de Nava”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea Su Señoría en la Pregunta de referencia, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO V: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO VI: Consejería de Educación.
- ANEXO VII: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 21 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

AÑO	ACTUACIÓN	AYUDA JCYL/ EUROS
2009	Adquisición de equipamiento necesario para bomberos comarcales	4.068
2009	Adquisición de equipamiento necesario para policía municipal	214
2009	Realización de obras de saneamiento, abastecimiento y acerado de varias calles	105.000
2009	Ampliación del cementerio	13.500
2010	Adquisición de equipamiento para policía local y cuerpo de bomberos de Paredes de Nava	3.000
2010	Acondicionamiento y mejora de los accesos a los centros de educación, centro de salud e instalaciones deportivas	85.000
2010	Urbanización y acerado de c/ Santa María, Las Monjas, Plaza Capitán Calvo y otras	34.484
2010	Ampliación y mejora de alumbrado publico en c/Circunvalación, Plaza Calvo Sotelo y otras	22.760
2010	Gastos corrientes apartado 22.2.b)	7.686
2011	Urbanización y acerado de los barrios de Santa María, San Juan, San Martín y Santa Eulalia	89.441
2011	Acondicionamiento y mejora de los accesos a los centros de educación, centro de salud e instalaciones deportivas (2ª fase)	40.000
2011	Gasto corriente	22.629



AÑO	ACTUACIÓN	AYUDA JCYL/ EUROS
2008	Suministro de equipamiento a policía local	2.224
2008	Suministro de equipamiento a bomberos	9.792
2008	Obra de acceso a centro de salud y colegio	200.000
2008	Saneamiento y acerado de calle Berruguete	200.000
2008	Obra de remodelación en las oficinas municipales para la mejora de atención al público	232.000
2008	Obras de reparación en el Colegio Alonso Berruguete	60.000
2009	Adquisición de equipamiento necesario para la prestación de servicio de limpieza urbana y obras municipales	49.276
2009	Obras de remodelación de las oficinas municipales para la mejora de la atención al público y racionalización de los espacios municipales	232.000
2009	Realización de obra para supresión de barreras arquitectónicas y mejora de las condiciones de accesibilidad al Ayuntamiento de Paredes de Nava	14.152
2009	Realización de obras de saneamiento, abastecimiento y acerado de varias calles	150.000
2009	Rehabilitación, reforma y ampliación, medidas correctoras matadero municipal	138.140
2009	Ampliación de equipamiento de sonido e iluminación en el auditorio del centro de día	124.797
2010	Obras de ampliación del centro de día y adquisición de equipamientos para dicho centro	87.619



ANEXO II:

CONSEJERÍA DE HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que en los archivos de esta Consejería consta que en el período referido se ha concedido al Ayuntamiento de Paredes de Nava la siguiente subvención:

Importe: 203.154,73 euros.

Fecha : Acuerdo 54/2009, de 21 de mayo. Plan P. Convergencia Interior.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se acompaña anexada información de las subvenciones y cuantías concedidas al Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia), durante los años 2008 a 2011.

En relación con las subvenciones denegadas a este Ayuntamiento se informa que, durante los años 2008 a 2011, el Ayuntamiento de Paredes de Nava presentó solicitud de subvención para participar en el programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo y Talleres de Empleo. Las solicitudes fueron denegadas al obtener una puntuación insuficiente a la mínima establecida según establece la propia convocatoria de subvenciones.



LÍNEA SUBVENCIÓN	2008 IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	2009 IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	2010 IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	2011 IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.	28.470,00	27.045,54	27.045,54	10.142,08
Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social	54.024,04	25.558,58	65.922,16	37.908,45
Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.		3.215,88	7.890,30	
Subvenciones para Entidades Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para el año 2011.				50.217,88
Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.	27.331,20	50.562,72	34.153,05	
Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.		37.885,99	17.213,40	
Subvenciones a Entidades Locales para la realización de estudios de mercado y campañas de carácter técnico.		8.400,00		
Subvenciones destinadas a Corporaciones Locales Programa de Formación Profesional de Inmigrantes		41.100,00		
TOTAL	109.825,24	193.768,71	152.224,45	98.268,41



ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, durante los años 2008, 2009 y 2010 se concedieron al Ayuntamiento de Paredes de Nava subvenciones para la adquisición de vestuario y material para la Policía Local por importe de 8.592,84 euros.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La información de las subvenciones concedidas viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

En consecuencia, su grupo parlamentario dispone de ellas, a medida que se autorizan estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

En cuanto a las subvenciones convocadas en concurrencia, su resultado se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León.

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803414, se manifiesta lo que sigue:

Con fecha 5 de junio de 2009, la Comunidad de Castilla y León suscribió un Convenio específico de Colaboración con la Diputación Provincial de Palencia por el que se articulan las condiciones y requisitos de la subvención concedida directamente a dicha entidad para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de Educación Infantil y Primaria del medio rural de la provincia de Palencia. La cláusula segunda de dicho Convenio establece que la Diputación Provincial de Palencia, mediante la firma



del Convenio, acepta la subvención y se compromete a destinarla a la finalidad para la cual se otorgó. A tal efecto se compromete a realizar una convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos del medio rural de la provincia, cuya finalidad será incentivar la realización de obras de reparación, conservación y mejora de los centros de Educación Infantil y Primaria de sus respectivos municipios, exigiendo en la misma que cada Ayuntamiento beneficiario abone como mínimo el 20 % del coste de la obra ejecutada en su respectivo ámbito y que asuma el pago de los tributos de carácter local derivados de la ejecución de la obra, en los términos establecidos en la cláusula 3.3. La cláusula tercera del Convenio establece que la aportación de la Administración de Castilla y León a la finalidad objeto del Convenio será de 120.000 euros distribuidos en dos anualidades en los años 2009 y 2010.

En base a este Convenio al Ayuntamiento de Paredes de Nava se le ha otorgado, en el año 2010, una ayuda que asciende, aproximadamente, a 7.390,68 euros, cuya finalidad ha sido la ejecución de las obras de acondicionamiento de los patios del colegio de Educación Infantil y Primaria "Alonso Berruguete" de dicha localidad, como titular que es de dicho centro educativo.

Finalmente hay que señalar que no consta ninguna denegación de ayuda al Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia) durante los años señalados.

ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Las ayudas y subvenciones, con convocatoria pública, concedidas al Ayuntamiento de Paredes de Nava por la Consejería de Cultura y Turismo, se han ido publicando oportunamente en el Boletín Oficial de Castilla y León, conforme a la normativa vigente en materia de subvenciones. Concretamente, el BOCyL número 155 de 12 de agosto de 2008, el BOCyL número 132 de 14 de julio de 2009 y el BOCyL número 245 de 22 de diciembre de 2010 recogen las resoluciones de las convocatorias de subvenciones destinadas a Entidades Locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para los años 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Por otro lado, respecto a las subvenciones de concesión directa a Entidades Locales derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León, la información es puntualmente trasladada a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones.